



D. FULGENCIO GIMENO ARRÓNIZ, SECRETARIO GENERAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

CERTIFICO: Que el Pleno, en sesión celebrada el 16 de marzo de 2017, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 3.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2016

Se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de marzo de 2017, reproducido a continuación:

Visto el expediente de la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Dénia, correspondiente al ejercicio de 2016, formado por la Intervención Municipal.

Visto los artículos 191, y 193 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 90 del R.D. 500/90, de 20 de Abril, así como el informe de la Intervención Municipal.

En su virtud, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Dénia, correspondiente al ejercicio de 2016, y cuyo contenido es el siguiente:

MAGNITUDES	IMPORTES
Obligaciones Reconocidas Netas	46.894.534,84
Pte. Pago ejercicio corriente	3.914.567,23
Pte. Pago ejercicios cerrados	679.230,12
Pte. Pago Op. No Pto.	3.170.575,58
Derechos Reconocidos Netos	50.604.780,82
Pte. Cobro ejercicio corriente	3.879.479,15
Pte. Cobro ejercicios cerrados	10.158.774,91
Pte. Cobro Op. no Pto.	168.118,45
Remanentes Inc. Cdto. No Comprometidos	1.526.176,60
Remanentes Inc. Cdto. Comprometidos	1.139.458,11
Remanentes No Inc.	4.220.629,34
Saldo dudoso cobro	5.426.894,91
Resultado Presupuestario ajustado	4.646.107,39
Remanente de Tesorería Total	14.252.395,19
Remanente de Tesorería Afect. Gtos. Fin. Afect.	794.614,61
Remanente de Tesorería Gastos Generales	8.030.885,67
Superávit no financiero	7.560.104,16

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre, y publicar en la página web municipal.

TERCERO- Remitir copia del expediente a la Conselleria de Administración Pública, y al Servicio de Coordinación con las Haciendas Territoriales dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Firma 2 de 2
VICENT GRIMALT BORONAT
17/03/2017
Alcalde-Presidente

Firma 1 de 2
FULGENCIO GIMENO ARRÓNIZ
17/03/2017
Secretario


Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	57beed8133944ebcb082e750ef25112c001	Fecha documento: 16/03/2017
Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	



El Pleno queda enterado.

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Dénia, a la fecha de la firma electrónica.

Firma 1 de 2	FULGENCIO GIMENO ARRONIZ	17/03/2017	Secretario
Firma 2 de 2	VICENT GRIMALT BORONAT	17/03/2017	Alcalde-Presidente

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	57beed8133944ebcb082e750ef25112c001	Fecha documento: 16/03/2017
Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	

